

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

2º CURSO DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO

CURSO 2014-2015

IES PUNTAGORDA

PROGRAMACIÓN 2º CURSO DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

I.E.S. PUNTAGORDA

ÍNDICE

1.- OBJETIVOS

1.1.- Objetivos generales de etapa

1.2.- Objetivos del área de Lengua Castellana y Literatura

1.3.- Objetivos del área de Ciencias Sociales

2.- COMPETENCIAS BÁSICAS

2.1.- Introducción

2.2.- Los Programas de Diversificación Curricular y las competencias básicas

2.3.- Contribución de las materias a la adquisición de las Competencias Básicas

3.- CONTENIDOS Y UNIDADES DIDÁCTICAS

4.- TEMPORALIZACIÓN

5.- METODOLOGÍA

6.- EVALUACIÓN, CRITERIOS E INSTRUMENTOS

7.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

8.-ACLARACIONES

9.-PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

1. OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.


h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.



OBJETIVOS DEL ÁREA DE LENGUA Y LITERATURA.

La enseñanza de la Lengua castellana y Literatura en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
5. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
6. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
7. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
8. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.
9. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
10. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
11. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
12. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

OBJETIVOS DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA

La enseñanza de las Ciencias sociales, Geografía e Historia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Identificar los procesos y mecanismos que rigen los hechos sociales y las interrelaciones entre hechos políticos, económicos y culturales y utilizar este conocimiento para comprender la pluralidad de causas que explican la evolución de las sociedades actuales, el papel que hombres y mujeres desempeñan en ellas y sus problemas más relevantes.

2. Identificar, localizar y analizar, a diferentes escalas, los elementos básicos que caracterizan el medio físico, las interacciones que se dan entre ellos y las que los grupos humanos establecen en la utilización del espacio y de sus recursos, valorando las consecuencias de tipo económico, social, cultural, político y medioambiental.
3. Comprender el territorio como el resultado de la interacción de las sociedades sobre el medio en que se desenvuelven y al que organizan.
4. Identificar, localizar y comprender las características básicas de la diversidad geográfica del mundo y de las grandes áreas geoeconómicas, así como los rasgos físicos y humanos de Europa y España.
5. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos relevantes de la historia del mundo, de Europa y de España para adquirir una perspectiva global de la evolución de la Humanidad y elaborar una interpretación de la misma que facilite la comprensión de la pluralidad de comunidades sociales a las que se pertenece.
6. Valorar la diversidad cultural manifestando actitudes de respeto y tolerancia hacia otras culturas y hacia opiniones que no coinciden con las propias, sin renunciar por ello a un juicio sobre ellas.
7. Comprender los elementos técnicos básicos que caracterizan las manifestaciones artísticas en su realidad social y cultural para valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico, asumiendo la responsabilidad que supone su conservación y apreciándolo como recurso para el enriquecimiento individual y colectivo.
8. Adquirir y emplear el vocabulario específico que aportan las ciencias sociales para que su incorporación al vocabulario habitual aumente la precisión en el uso del lenguaje y mejore la comunicación.
9. Buscar, seleccionar, comprender y relacionar información verbal, gráfica, icónica, estadística y cartográfica, procedente de fuentes diversas, incluida la que proporciona el entorno físico y social, los medios de comunicación y las tecnologías de la información, tratarla de acuerdo con el fin perseguido y comunicarla a los demás de manera organizada e inteligible.
10. Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas humanos y sociales.
11. Conocer el funcionamiento de las sociedades democráticas, apreciando sus valores y bases fundamentales, así como los derechos y libertades como un logro irrenunciable y una condición necesaria para la paz, denunciando actitudes y situaciones discriminatorias e injustas y mostrándose solidario con los pueblos, grupos sociales y personas privados de sus derechos o de los recursos económicos necesarios.

2. COMPETENCIAS BÁSICAS

INTRODUCCIÓN

La incorporación de competencias básicas al currículo permite poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos.

La inclusión de las competencias básicas en el currículo tiene la finalidad de integrar los diferentes aprendizajes, tanto los formales, incorporados a las diferentes

áreas o materias, como los informales y no formales. Además, ha de permitir a todos los estudiantes integrar sus aprendizajes, ponerlos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizarlos de manera efectiva cuando les resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos. Así como orientar la enseñanza, al permitir identificar los contenidos y los criterios de evaluación que tienen carácter imprescindible y, en general, inspirar las distintas decisiones relativas al proceso de enseñanza y de aprendizaje.

La consecución de las competencias básicas es el fin primordial hacia el que se ha orientado nuestro trabajo, fundamentalmente participativo y motivador de los aprendizajes.

Dado el carácter integrador de los Programas de diversificación curricular, el **ámbito lingüístico y social** responde fielmente a las principales competencias que deben alcanzar los alumnos de la Educación Secundaria Obligatoria, consistentes en capacitarlos para su realización personal, el ejercicio de la ciudadanía activa, la incorporación satisfactoria a la vida adulta y el desarrollo de un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Los aprendizajes del área de Lengua castellana y Literatura integrados en el contexto cultural y artístico del área de Ciencias Sociales, como marco de referencia, contribuyen al desarrollo pleno de todas las competencias básicas de la etapa, en consonancia con el resto de medidas organizativas para el desarrollo del Programa, así como las normas generales de régimen interno, y otros recursos adoptados por el centro, como el uso de la biblioteca escolar, el aula de Informática y medios audiovisuales, o las actividades complementaria y extraescolares que pueden favorecer el desarrollo de competencias asociadas a la comunicación, el análisis del entorno físico, la creación, la convivencia y la ciudadanía, o la alfabetización digital

Así mismo, la acción tutorial permanente puede contribuir de modo determinante a la adquisición de competencias relacionadas con la regulación de los aprendizajes, el desarrollo emocional o las habilidades sociales.

En el marco de la propuesta realizada por la Unión Europea, y de acuerdo con las consideraciones que se acaban de exponer, se han identificado ocho competencias básicas:

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia matemática.
3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
4. Tratamiento de la información y competencia digital.
5. Competencia social y ciudadana.
6. Competencia cultural y artística.
7. Competencia para aprender a aprender.
8. Autonomía e iniciativa personal.

LOS PROGRAMAS DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR Y LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

El currículo de los programas de diversificación curricular incluye dos ámbitos específicos, uno de ellos con elementos formativos de carácter lingüístico y social, y

otro con elementos formativos de carácter científico-tecnológico y, al menos, tres materias de las establecidas para la etapa no contempladas en los ámbitos anteriores, que el alumnado cursará preferentemente en un grupo ordinario. Se podrá establecer además un ámbito de carácter práctico.

El ámbito lingüístico y social incluirá, al menos, los aspectos básicos del currículo correspondientes a las materias de Ciencias sociales, Geografía e Historia, Lengua castellana y Literatura.

Cada programa de diversificación curricular deberá especificar la metodología, contenidos y criterios de evaluación que garanticen el logro de las competencias básicas.

La evaluación del alumnado que curse un programa de diversificación curricular tendrá como referente fundamental las competencias básicas y los objetivos de la Educación secundaria obligatoria, así como los criterios de evaluación específicos del programa.

El currículo de la educación secundaria obligatoria se estructura en materias, en las cuales han de buscarse los referentes que permitan el desarrollo y adquisición de las competencias en esta etapa.

Tanto los objetivos como la propia selección de los contenidos buscan asegurar el desarrollo de todas ellas. Los criterios de evaluación sirven de referencia para valorar el progresivo grado de adquisición.

■ **Contribución de la materia de Lengua castellana y Literatura y de la de Ciencias Sociales y Geografía e Historia a la adquisición de las competencias básicas**

a) Competencia en comunicación lingüística

Lengua castellana y Literatura

El currículo de esta materia, al tener como meta el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en *comunicación lingüística*. Además, las habilidades y estrategias para el uso de una lengua determinada y la capacidad para tomar la lengua como objeto de observación, aunque se adquieren desde una lengua, se transfieren y aplican al aprendizaje de otras. Este aprendizaje contribuye, a su vez, a acrecentar esta competencia sobre el uso del lenguaje en general.

Ciencias Sociales y Geografía e Historia

El peso que tiene la información en esta materia singulariza las relaciones existentes entre el tratamiento de la información y la competencia en comunicación lingüística, más allá de la utilización del lenguaje como vehículo de comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, se facilita lograr habilidades para utilizar

diferentes variantes del discurso, en especial, la descripción, la narración, la disertación y la argumentación y se colabora en la adquisición de vocabulario cuyo carácter básico habría de venir dado por aquellas palabras que, correspondiendo al vocabulario específico, debieran formar parte del lenguaje habitual del alumno o de aquellas otras que tienen un claro valor funcional en el aprendizaje de la propia materia.

b) Tratamiento de la información y competencia digital

Lengua castellana y Literatura

La materia contribuye al *tratamiento de la información y competencia digital* al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet, la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital. A ello contribuye también el hecho de que el currículo incluya el uso de soportes electrónicos en la composición de textos de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia. También pueden contribuir al desarrollo de esta competencia el uso en esta materia de los nuevos medios de comunicación digitales que implican un uso social y colaborativo de la escritura y de los conocimientos.

Ciencias Sociales y Geografía e Historia

La contribución a la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital viene dada por la importancia que tiene en la comprensión de los fenómenos sociales e históricos contar con destrezas relativas a la obtención y comprensión de información, elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes de la materia. Se contribuye, de manera particular, en la búsqueda, obtención y tratamiento de información procedente de la observación directa e indirecta de la realidad, así como de fuentes escritas, gráficas, audiovisuales, tanto si utilizan como soporte el papel como si han sido obtenidas mediante las tecnologías de la información y la comunicación. El establecimiento de criterios de selección de la información proporcionada por diversas fuentes según criterios de objetividad y pertinencia, la distinción entre los aspectos relevantes y los que no lo son, la relación y comparación de fuentes o la integración y el análisis de la información de forma crítica son algunas de las aportaciones fundamentales que se hacen a la adquisición de esta competencia.

Por otra parte, el lenguaje no verbal que se utiliza en numerosas ocasiones en la comprensión de la realidad contribuye al conocimiento e interpretación de lenguajes icónicos, simbólicos y de representación. Es el caso, en especial, del lenguaje cartográfico y de la imagen.

La búsqueda y selección de fuentes informativas, documentales y gráficas, requerirá el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet. La realización

guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital.

c) Competencia social y ciudadana

Lengua castellana y Literatura

El aprendizaje de la lengua concebido como desarrollo de la competencia comunicativa contribuye decisivamente al desarrollo de la *competencia social y ciudadana*, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. Aprender lengua es aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que éstos transmiten y a aproximarse a otras realidades.

Por otra parte, la educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con esta competencia: la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación. También se contribuye desde la materia a esta competencia en la medida en que se analizan los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje.

Ciencias Sociales y Geografía e Historia

La competencia social y ciudadana está estrechamente vinculada al propio objeto de estudio. Puede decirse que todo el currículo contribuye a la adquisición de esta competencia, ya que la comprensión de la realidad social, actual e histórica, es el propio objeto de aprendizaje, pero lo hará realmente si se tiene la perspectiva de que el conocimiento sobre la evolución y organización de las sociedades, de sus logros y de sus problemas, debe poder utilizarse por el alumnado para desenvolverse socialmente. Contribuye obviamente a entender los rasgos de las sociedades actuales, su pluralidad, los elementos e intereses comunes de la sociedad en que se vive, contribuyendo así a crear sentimientos comunes que favorecen la convivencia.

También ayuda a la adquisición de habilidades sociales. Por una parte, la comprensión de las acciones humanas del pasado o del presente, exige que éstas sean vistas por el alumnado desde la perspectiva de los propios agentes de su tiempo con lo que se favorece el desarrollo de la capacidad de ponerse en el lugar del otro, es decir, la empatía. Por otro lado, lo hace cuando dicha comprensión posibilita la valoración y el ejercicio del diálogo como vía necesaria para la solución de los problemas, o el respeto hacia las personas con opiniones que no coinciden con las propias, pero además prevé el ejercicio de esos valores al proponer un trabajo colaborativo o la realización de debates en los que se puedan expresar las propias ideas y escuchar y respetar las de los demás. El acercamiento a diferentes realidades sociales, actuales o históricas, o la valoración de las aportaciones de diferentes culturas ayuda, aunque sea más indirectamente, al desarrollo de las habilidades de tipo social.

La enseñanza en esta materia trata de que los alumnos y alumnas adquieran los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para comprender la realidad del mundo en que viven, las experiencias colectivas pasadas y presentes, así como el espacio en que se desarrolla la vida en sociedad.

Proporciona ideas fundamentales sobre la dimensión espacial de las sociedades y la configuración territorial, entendida ésta en ámbitos que van desde el local al mundial, a la vez que acerca al alumnado a los principios de interacción de las sociedades y su entorno físico, y posibilita que pueda valorarse la actuación de los hombres en el espacio y las potencialidades y constricciones del medio. Favorece también que el alumnado pueda adquirir un mayor grado de conciencia acerca de la organización espacial de las sociedades, sus dimensiones demográficas, económicas o sociales, los modos de intervención y sus posibles impactos.

d) Competencia cultural y artística

Lengua castellana y Literatura

La lectura, interpretación y valoración de las obras literarias contribuyen de forma relevante al desarrollo de una *competencia artística y cultural*, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. Su contribución será más relevante en tanto se relacione el aprecio de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura o el cine. También se contribuye a esta competencia procurando que el mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos o la presencia de lo literario en la prensa), adquiriera sentido para el alumnado.

Ciencias Sociales y Geografía e Historia

La contribución a la competencia Expresión cultural y artística se relaciona principalmente con su vertiente de conocer y valorar las manifestaciones del hecho artístico. Dicha contribución se facilitará realmente si se contempla una selección de obras de arte relevantes, bien sea por su significado en la caracterización de estilos o artistas o por formar parte del patrimonio cultural, y se dota al alumnado de destrezas de observación y de comprensión de aquellos elementos técnicos imprescindibles para su análisis.

Desde este planteamiento se favorece la apreciación de las obras de arte, se adquieren habilidades perceptivas y de sensibilización, se desarrolla la capacidad de emocionarse con ellas, además de que se ayuda también a valorar el patrimonio cultural, a respetarlo y a interesarse por su conservación.

e) Competencia matemática

Ciencias Sociales y Geografía e Historia

Con esta materia se contribuye también, en cierta manera, a la adquisición de la competencia matemática. El conocimiento de los aspectos cuantitativos y espaciales de

la realidad permite colaborar en su adquisición en aquella medida en que la materia incorpora operaciones sencillas, magnitudes, porcentajes y proporciones, nociones de estadística básica, uso de escalas numéricas y gráficas, sistemas de referencia o reconocimiento de formas geométricas, así como criterios de medición, codificación numérica de informaciones y su representación gráfica. La utilización de todas estas herramientas en la descripción y análisis de la realidad social amplían el conjunto de situaciones en las que los alumnos perciben su aplicabilidad y, con ello, hacen más funcionales los aprendizajes asociados a la competencia matemática.

f) Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

Ciencias Sociales y Geografía e Historia

En la adquisición de la competencia Conocimiento y la interacción con el mundo físico la contribución es relevante. Dicha competencia incluye, entre otros aspectos, la percepción y conocimiento del espacio físico en que se desarrolla la actividad humana, tanto en grandes ámbitos como en el entorno inmediato, así como la interacción que se produce entre ambos. La percepción directa o indirecta del espacio en que se desenvuelve la actividad humana constituye uno de los principales ejes de trabajo de la geografía: la comprensión del espacio en que tienen lugar los hechos sociales y la propia vida del alumno, es decir, la dimensión espacial. Se contribuye a la competencia en la medida en que se asegure que dicha dimensión impregna el aprendizaje de los contenidos geográficos, adquiriendo especial importancia para ello los procedimientos de orientación, localización, observación e interpretación de los espacios y paisajes, reales o representados.

Otra aportación se posibilita desde el conocimiento de la interacción hombre-medio y la organización del territorio resultante. La materia proporciona abundantes ocasiones para analizar la acción del hombre en la utilización del espacio y de sus recursos, no sólo los problemas que a veces genera, sino también aquellas acciones que desde un uso responsable de ambos, buscan asegurar la protección y el cuidado del medio ambiente.

g) Competencia para aprender a aprender

Lengua castellana y Literatura

Se aprende a hablar y a escuchar y a leer y escribir, para la interacción comunicativa, pero también para adquirir nuevos conocimientos. El lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia básica de *aprender a aprender*. Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales (metalenguaje gramatical) y procedimentales (capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales, sustituir elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes, usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea, diagnosticar errores y repararlos, etc.) que se adquieren

en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender lengua.

Ciencias Sociales y Geografía e Historia

La competencia para aprender a aprender supone tener herramientas que faciliten el aprendizaje, pero también tener una visión estratégica de los problemas y saber prever y adaptarse a los cambios que se producen con una visión positiva. A todo ello se contribuye desde las posibilidades que ofrece para aplicar razonamientos de distinto tipo, buscar explicaciones multicausales y predicción de efectos de los fenómenos sociales y proporciona conocimientos de las fuentes de información y de su utilización mediante la recogida y clasificación de la información obtenida por diversos medios y siempre que se realice un análisis de ésta. También contribuye cuando se favorece el desarrollo de estrategias para pensar, para organizar, memorizar y recuperar información, tales como resúmenes, esquemas o mapas conceptuales

h) Autonomía e iniciativa personal

Lengua castellana y Literatura

Aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la *iniciativa personal* y en la *regulación de la propia actividad con progresiva autonomía*.

Ciencias Sociales y Geografía e Historia

Para que esta materia contribuya a la autonomía e iniciativa personal es necesario favorecer el desarrollo de iniciativas de planificación y ejecución, así como procesos de toma de decisiones, presentes más claramente en la realización de debates y de trabajos individuales o en grupo ya que implica idear, analizar, planificar, actuar, revisar lo hecho, comparar los objetivos previstos con los alcanzados y extraer conclusiones.

La comprensión de los hechos y fenómenos sociales en el contexto en que se producen y el análisis de los procesos de cambio histórico en la sociedad, adquieren sentido en la valoración, comprensión y enjuiciamiento de los rasgos y problemas centrales de la sociedad en el momento actual. Desde esta perspectiva, se estima la conveniencia de proporcionar al alumnado un conocimiento global necesario para la interpretación de la realidad actual como construcción humana en el curso del tiempo y un marco general para la comprensión del tiempo histórico.

3. CONTENIDOS Y UNIDADES DIDÁCTICAS

UNIDAD DIDÁCTICA 1: A la luz de la Ilustración

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Con esta unidad pretendemos que el alumno logre los siguientes objetivos:

- Conocer los factores demográficos que influyeron en el cambio de mentalidad del siglo XVIII.
- Analizar los estamentos en que se estructuraba la sociedad del Antiguo Régimen.
- Saber distinguir entre monarquía absoluta y parlamentaria.
- Comprender el concepto de división de los *tres poderes*.
- Analizar cómo el racionalismo influyó en la génesis de la nueva ciencia y de la Ilustración.
- Estructurar las principales ideas del pensamiento ilustrado.
- Conocer los principales hechos y líneas de gobierno de los reyes borbones en la España del siglo XVIII.
- Reconocer la influencia de la monarquía francesa (absolutismo y despotismo ilustrado) en la monarquía española.
- Analizar las diferencias entre barroco/rococó y neoclásico y conocer las causas de la aparición del último.
- Conocer la vida y obra de Francisco de Goya y cómo la primera influyó en las formas de la segunda.
- Identificar los principales preceptos literarios de la época ilustrada.
- Distinguir los principales rasgos del teatro neoclásico.
- Conocer a los autores literarios más representativos de la época: Jovellanos, Cadalso y Moratín, y sus obras.
- Reconocer la influencia de la Ilustración en los textos analizados.
- Reflexionar acerca de la identidad del ser humano y de su relación con sus semejantes.
- Conocer los diversos recursos informáticos para la obtención de información.
- Utilizar la información procedente de fuentes variadas como instrumento de aprendizaje.
- Organizar adecuadamente la información obtenida y elaborar síntesis personales sobre diversos contenidos preseleccionados.
- Comprender el concepto de oración y la función del verbo en ella.
- Distinguir la oración simple y la oración compuesta.
- Identificar las distintas clases de oraciones según su significado.
- Analizar los distintos elementos que componen una oración.
- Reconocer usos incorrectos en las construcciones oracionales.
- Revisar las normas generales de la acentuación.

CONTENIDOS

- El Antiguo Régimen y las bases del cambio

- Población y demografía en el siglo XVIII
 - Privilegiados y no privilegiados
 - Las monarquías absoluta y parlamentaria
 - La monarquía absoluta en España
 - Nuevas ideas y ciencias del Siglo de las Luces
 - El despotismo ilustrado en España
- El arte en el siglo XVIII
 - Los estilos artísticos
 - Francisco de Goya y Lucientes
- La literatura neoclásica en España
 - La literatura en el contexto de la Ilustración
 - Jovellanos, un intelectual político
 - Cadalso, entre neoclásico y romántico
 - El teatro neoclásico: Moratín
- La identidad del ser humano
- El tratamiento de la información
- La oración simple
- Modalidad oracional
- Repaso de acentuación

UNIDAD DIDÁCTICA 2: El ansia de libertades

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Con esta unidad pretendemos que el alumno logre los siguientes objetivos:

- Reconocer que las ideas de la Ilustración alentaron el estallido de la independencia de los EE.UU. y de la Revolución francesa.
- Conocer las etapas del desarrollo de los procesos revolucionarios anteriores.
- Comprender los principales artículos de la Declaración de independencia de los EE.UU. y la de los Derechos y Deberes del Hombre y del Ciudadano.
- Conocer en mapas el nuevo orden territorial de Europa tras la caída de Napoleón en el Congreso de Viena.
- Conocer las distintas etapas de la Guerra de la Independencia española.
- Descubrir las bases ideológicas de la Constitución española de 1812.
- Comprender los presupuestos de la ideología liberal.
- Analizar la actitud de Fernando VII tras la guerra de la independencia con la ideología liberal.
- Conocer las causas de la emancipación de la América Latina.
- Saber localizar en mapas los movimientos revolucionarios en la Europa del siglo XIX.
- Conocer los rasgos característicos del Romanticismo y las vías de influencia exterior.
- Identificar los preceptos literarios y los temas del Romanticismo español.
- Reconocer los principales géneros literarios del periodo romántico, así como algunos autores y obras.
- Analizar los rasgos de la literatura romántica a través de fragmentos de Larra, Espronceda y Bécquer.
- Reflexionar acerca de los derechos y deberes que asisten al ser humano.

- Conocer los rudimentos básicos para realizar una correcta presentación escrita de los trabajos escolares.
- Comprender el concepto de oración compuesta y la diferencia entre oración simple y oración compuesta.
- Clasificar oraciones coordinadas y señalar sus nexos.
- Conocer las reglas ortográficas de las letras *b* y *v*.

CONTENIDOS

- El Antiguo Régimen entra en crisis
 - La independencia de Estados Unidos
 - La Revolución francesa
 - El Imperio de Napoleón (1799-1814)
 - La lucha por la libertad en España
 - La independencia de la América española
 - Las oleadas revolucionarias en Europa
- La literatura romántica en España
 - Características del Romanticismo
 - El Romanticismo español: la prosa de Larra
 - La lírica romántica. Espronceda
 - Un romántico rezagado: Bécquer
- Derechos y deberes de los individuos
- La presentación de la información
- La narración, exposición y diálogo.
- Sujeto y predicado
- Las letras *b* y *v*

UNIDAD DIDÁCTICA 3: Un paisaje de fábricas

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Con esta unidad pretendemos que el alumno logre los siguientes objetivos:

- Conocer los factores que propiciaron la formación de la primera y segunda revoluciones industrial.
- Analizar las causas de la incorporación tardía de España a la sociedad industrial.
- Conocer las aplicaciones de la máquina de vapor y las principales innovaciones técnicas.
- Comprender el concepto de “capitalismo” y los instrumentos en que se basa.
- Conocer la verdadera realidad de las primeras sociedades industriales.
- Distinguir y conocer las principales ideologías socialistas: marxismo y anarquismo.
- Conocer los rasgos del impresionismo como manifestación artística propia de la sociedad industrial.
- Analizar los principales cambios que se producen en el siglo XIX y que repercuten en la literatura.

- Conocer las características, autores y obras de la novela realista en España y las causas de su aparición.
- Reconocer en textos de Galdós y de *La Regenta* de Clarín las características de la novela realista.
- Reflexionar acerca de los derechos de la infancia y su vulneración.
- Analizar la organización de los textos y la cohesión textual.
- Comprender el concepto de oración subordinada.
- Estudiar las oraciones subordinadas y sus tipos.
- Conocer las reglas ortográficas de las letras g y j.

CONTENIDOS

- La Revolución industrial
 - ¿Qué es y por qué se inició la Revolución industrial?
 - La máquina de vapor y sus aplicaciones
 - La Revolución industrial en España
 - La segunda Revolución industrial
 - La sociedad industrial:
 - capitalismo y movimiento obrero
- Un nuevo arte: el Impresionismo
- La literatura realista en España
 - El Realismo literario
 - El protagonismo de lo social: Galdós
 - La complejidad del personaje: Clarín
- Los derechos de la infancia y su vulneración
- La organización de los textos y la cohesión textual
- Complementos del verbo y del sustantivo
- Las letras g y j

UNIDAD DIDÁCTICA 4: Nuevas fronteras en el mapa europeo

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Con esta unidad pretendemos que el alumno logre los siguientes objetivos:

- Comprender el significado de nación y nacionalismo.
- Analizar las repercusiones del nacionalismo en la política internacional de la 2ª mitad del XIX.
- Establecer diferencias políticas y económicas entre los principales estados a finales del XIX.
- Comparar los procesos de unificación de Italia y Alemania.
- Analizar las causas del imperialismo.
- Describir las líneas maestras del reparto colonial de Asia y África.
- Valorar críticamente las consecuencias del fenómeno imperialista.

- Establecer relaciones entre lo ocurrido en el s. XIX y conflictos nacionalistas o imperialistas actuales.
- Interesarse por noticias de actualidad sobre política internacional.
- Adquirir la conciencia de que no hay pueblos y culturas superiores e inferiores. Rechazo al etnocentrismo.
- Valorar la Constitución española actual como resultado de esfuerzos anteriores.
- Comprender las dificultades de la implantación del constitucionalismo en la España del s. XIX.
- Analizar la situación económica y social de la España del XIX y el atraso en la industrialización.
- Identificar a los principales personajes de la Historia de España en el siglo XIX.
- Insertar el desastre del 98 en España en la época del imperialismo.
- Relacionar el momento histórico de 1898 con sus repercusiones literarias.
- Comprobar la influencia de los cambios políticos y filosóficos en la literatura de finales del siglo XX
- Conocer las semejanzas y diferencias entre el Modernismo y la Generación del 98
- Analizar la relación entre el contexto sociopolítico de España y el planteamiento literario del 98
- Comprender los objetivos ideológicos de la narrativa de la Generación del 98
- Conocer el estilo y los temas de la obra literaria de Unamuno.
- Analizar en la novela de Pío Baroja la sociedad española de finales del siglo XX
- Comprender el concepto de democracia y los recursos para desarrollarla.
- Conocer las características de los registros lingüísticos formal y coloquial.
- Reconocer la importancia de la capacidad de utilización de distintos registros lingüísticos según la situación comunicativa.
- Estudiar las oraciones subordinadas sustantivas y sus funciones sintácticas.
- Conocer los elementos subordinantes de las oraciones sustantivas.
- Reconocer los usos incorrectos en las construcciones oracionales, como el “dequeísmo”.
- Conocer las reglas ortográficas de la letra h

CONTENIDOS

- Naciones e imperios a finales del siglo XIX
 - Las grandes naciones consolidadas
 - El nacionalismo disgregador: imperios austriaco y turco
 - El nacionalismo unificador: Italia y Alemania
 - El imperialismo
 - Consecuencias del imperialismo
- El avance del liberalismo y de la democracia en España
 - El reinado de Isabel II (1833-1868)
 - El Sexenio Revolucionario (1868-1874)
 - La Restauración de Alfonso XII
- La literatura española entre dos siglos
 - El Modernismo y la Generación del 98
 - La narrativa de principios del siglo XX
- La democracia como forma de gobierno. Las libertades básicas y el pluralismo político.

- Registros lingüísticos: formal y coloquial
- Complementos del verbo y del sustantivo
- La letra *h*

UNIDAD DIDÁCTICA 5: La encrucijada del siglo XX

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Con esta unidad pretendemos que el alumno logre los siguientes objetivos:

- Conocer las causas, desarrollo y consecuencias de la I Guerra Mundial.
- Distinguir entre causas de fondo (causas económicas, causas políticas) y causas inmediatas desencadenantes del conflicto.
- Observar y comparar mapas históricos.
- Describir las causas y desarrollo de la revolución rusa de 1917.
- Diferenciar la significación histórica de la revolución de febrero de 1917 y la de octubre.
- Conocer el significado del fenómeno comunista.
- Conocer los avances logrados en el proceso de emancipación de la mujer.
- Valorar el movimiento por la emancipación de la mujer.
- Comprender los problemas políticos de España a principios del siglo XX.
- Conocer los principales acontecimientos del reinado de Alfonso XIII.
- Diferenciar un régimen constitucional de una dictadura.
- Identificar las características generales de las principales vanguardias artísticas del inicio del siglo XX.
- Comentar y reconocer obras de arte representativas de cada movimiento.
- Desarrollar el interés por comprender el arte actual y especialmente el no figurativo.
- Identificar las características generales de las principales vanguardias artísticas del inicio del siglo XX.
- Comentar y reconocer obras de arte representativas de cada movimiento.
- Conocer y comparar las distintas corrientes poéticas de principios del siglo XX.
- Identificar en la obra de Antonio Machado los rasgos característicos de la poesía del 98.
- Conocer los sentimientos y la simbología de la poesía de Machado.
- Reconocer la aportación de la poesía de la Generación del 27.
- Conocer el estilo y los temas de la poesía de García Lorca.
- Reflexionar sobre los conflictos armados y las posibles actuaciones ante ellos.
- Conocer las características estructurales y la finalidad de la instancia, la solicitud y el currículum.
- Aprender la técnica de elaboración de una instancia, una solicitud y un currículum.
- Estudiar las oraciones subordinadas adjetivas y su función sintáctica.
- Conocer los pronombres relativos como elementos subordinantes de las oraciones adjetivas.
- Distinguir las oraciones subordinadas adjetivas y sustantivas.
- Reconocer los usos incorrectos en las construcciones oracionales.
- Revisar las reglas de acentuación.

CONTENIDOS

- Las convulsiones de principios del siglo XX
 - La Primera Guerra Mundial (1914-1918)
 - La Revolución rusa
 - La lucha por la emancipación de la mujer
 - España: el reinado de Alfonso XIII
- Las vanguardias artísticas
- La poesía de principios del siglo XX
 - La poesía modernista
 - La poesía del 98
 - La poesía del 27
- Los conflictos armados y las actuaciones en defensa de la paz y la libertad
- Textos expositivos de carácter práctico: instancia, solicitud, currículum
- Introducción a la argumentación
- Repaso de acentuación

UNIDAD DIDÁCTICA 6: Un camino entre dos guerras

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Con esta unidad pretendemos que el alumno logre los siguientes objetivos:

- Comprender la pugna entre tres ideologías contrapuestas durante el periodo de entreguerras: comunismo, fascismo y democracia liberal.
- Conocer los rasgos esenciales del sistema comunista en la URSS.
- Comprender cómo se produjo el nacimiento del fascismo en Italia.
- Conocer los rasgos principales de la dictadura fascista de Mussolini.
- Diferenciar la prosperidad económica de los años 20 en EEUU y la Gran Depresión de los años 30 provocada por la crisis de 1929.
- Conocer conceptos económicos básicos.
- Comparar las soluciones de Roosevelt y Hoover a la crisis del 29 en EEUU.
- Relacionar las repercusiones de la crisis del 29 con el ascenso al poder del nazismo en Alemania.
- Conocer los rasgos principales del nazismo.
- Relacionar la situación política y económica internacional del periodo de entreguerras con las tensiones vividas en España durante la II República y la Guerra Civil.
- Conocer los problemas de cada etapa de la II República Española.
- Conocer las causas, desarrollo y desenlace de la Guerra Civil.
- Conocer la evolución del teatro español de principios del siglo XX.
- Comprender la técnica del esperpento propia del teatro de Valle-Inclán.
- Conocer la aportación innovadora del teatro de García Lorca.
- Comparar el planteamiento literario de García Lorca como poeta y como dramaturgo.
- Reflexionar sobre la ciudadanía global frente a las amenazas de los nacionalismos excluyentes y el fanatismo religioso.

- Conocer las características estructurales y la finalidad del contrato.
- Conocer las características estructurales y la finalidad de los textos legislativos y científicos.
- Aprender la técnica de elaboración de un contrato.
- Conocer las oraciones subordinadas adverbiales de lugar, tiempo y modo y su función sintáctica.
- Identificar los elementos subordinantes de este grupo de oraciones adverbiales.
- Distinguir las oraciones subordinadas adverbiales de las sustantivas y adjetivas.
- Reconocer los usos incorrectos en las construcciones oracionales.
- Conocer las reglas ortográficas de las letras *r/rr, m/n, x*.

CONTENIDOS

- La crisis de las democracias
 - El sistema comunista: la URSS
 - El fascismo italiano
 - La crisis económica de 1929
 - El nazismo
- España: la Segunda República y la Guerra Civil
 - La Segunda República (1931-1936)
 - La Guerra Civil española (1936-1939)
- El teatro español anterior a 1936
 - Hacia una nueva estética teatral
 - Valle-Inclán y el esperpento
 - El teatro innovador de García Lorca
- La ciudadanía global y los fanatismos. El respeto a cada ser humano.
- Textos expositivos de carácter práctico e informativo: el contrato, textos legislativos y científicos.
- Las letras *r/rr, m/n, s/x*.

UNIDAD DIDÁCTICA 7: La carrera por el dominio del mundo

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Con esta unidad pretendemos que el alumno logre los siguientes objetivos:

- Analizar y distinguir las causas de fondo y las inmediatas de la II Guerra Mundial.
- Conocer el desarrollo, los principales episodios de la II Guerra Mundial y las conferencias de paz.
- Observar y analizar los mapas históricos de la unidad.
- Conocer el origen y funcionamiento de la O.N.U.
- Comprender el significado de “Telón de acero”.
- Comprender la dinámica de las relaciones internacionales durante la Guerra Fría.
- Describir los principales momentos de tensión entre EEUU y URSS.
- Comprender cómo fue posible la descolonización.
- Valorar críticamente el alcance real de la descolonización.
- Plantearse la responsabilidad de los países ricos en la miseria de los pobres.

- Desarrollar actitudes solidarias con el Tercer Mundo.
- Diferenciar las etapas de la dictadura franquista teniendo en cuenta los aspectos políticos y económicos.
- Comprender las causas del fin de la dictadura franquista.
- Comprender la narrativa de la posguerra según las circunstancias políticas, sociales y económicas.
- Reconocer el concepto de realismo social presente en la narrativa de este periodo.
- Conocer las tendencias y autores más representativos de la novela de la segunda mitad del siglo XX.
- Comentar y comparar el estilo y el significado de la novela de Cela con la novela posterior de Delibes.
- Conocer las principales tendencias teatrales y su evolución en el periodo de posguerra.
- Comparar la obra teatral de los principales representantes según sus circunstancias políticas y sociales.
- Reflexionar sobre la convivencia y la libertad de creencias.
- Conocer las características estructurales y la finalidad de la reclamación y del recurso.
- Conocer los rasgos característicos y estructurales del ensayo
- Aprender la técnica de elaboración de una reclamación y un recurso
- Estudiar las oraciones subordinadas adverbiales condicionales, causales, consecutivas, finales, concesivas y comparativas y su relación con la principal.
- Identificar los elementos subordinantes de este grupo de oraciones adverbiales y su función sintáctica.
- Distinguir los diferentes tipos de subordinadas adverbiales.
- Reconocer los usos incorrectos en las construcciones oracionales.
- Conocer las reglas ortográficas de las letras c, z, q, k, d

CONTENIDOS

- La Segunda Guerra Mundial
 - Las causas de la guerra
 - El desarrollo de la guerra
 - Consecuencias y conferencias de paz
 - La ONU
- El mundo después de la Segunda Guerra Mundial
 - La Guerra Fría
 - La descolonización de Asia y África
- La España de Franco
- La literatura española de posguerra
 - La narrativa de posguerra. El realismo social y Camilo José Cela
 - La narrativa de la democracia. Miguel Delibes
 - El teatro español posterior a 1936
- La regulación de la convivencia y la libertad de creencias.
- Textos argumentativos de carácter práctico y didáctico: Reclamación y recurso. Ensayo
- La radio. Su lenguaje
- Ortografía: Las letras *c, z, q, k y d*.

UNIDAD DIDÁCTICA 8: El mundo actual

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Con esta unidad pretendemos que el alumno logre los siguientes objetivos:

- Relacionar la evolución económica de los países capitalistas y la de los comunistas con el hundimiento de la URSS.
- Relacionar el fin de la Guerra Fría con el “nuevo orden mundial” actual.
- Comprender el significado de la globalización.
- Comprender las dificultades planteadas en la transición a la democracia en España.
- Diferenciar el significado de ruptura y de reforma.
- Describir el proceso de transición diseñado por Adolfo Suárez.
- Conocer el intento golpista del 23-F.
- Comprender la estructura de la Constitución de 1978.
- Manejar los artículos de la Constitución y conocer los más importantes.
- Describir el proceso de integración de España en la UE y conocer los principales tratados.
- Valorar los efectos más visibles de la integración de España en la U.E.
- Comprender la relación entre la evolución poética y los acontecimientos históricos y sociales de la segunda mitad del siglo XX.
- Conocer las distintas tendencias poéticas de la literatura española de posguerra.
- Conocer la obra de los poetas más representativos y comparar sus distintos estilos y contenidos.
- Reflexionar sobre la situación de la mujer en el mundo actual: igualdades y desigualdades, con el fin de erradicar la discriminación y la violencia.
- Distinguir en la prensa diaria los géneros periodísticos de información y de opinión.
- Conocer las características estructurales y la finalidad de los géneros periodísticos de opinión.
- Analizar y comparar los elementos y contenidos que diferencian los distintos géneros periodísticos argumentativos.
- Analizar el papel que desempeñan los géneros de opinión y su importancia social.
- Conocer la situación lingüística de España: lenguas y dialectos.
- Reconocer algunos rasgos lingüísticos de las lenguas de España.
- Conocer las reglas ortográficas de las letras y, ll, i

CONTENIDOS

- El final de la Guerra Fría
 - Espectacular crecimiento en el mundo capitalista
 - Desgaste y hundimiento del sistema comunista
 - La desaparición de la URSS
 - La globalización
- Los grandes cambios políticos y económicos en España
 - La transición a la democracia
 - La Constitución Española de 1978
 - España en la Unión Europea (UE)

- La poesía española después de 1936
 - El resurgimiento de la poesía
 - ¿Una generación del 36?
 - Dos supervivientes del 27: Dámaso Alonso y Vicente Aleixandre
 - El realismo social en la poesía
 - Nuevos rumbos poéticos en los años 60
 - Los novísimos de los años 70
 - Los poetas de la democracia
- La igualdad entre hombres y mujeres
- Textos argumentativos periodísticos: editorial, artículo de opinión y columna
- Las lenguas de España
- La publicidad
- Coherencia y cohesión
- -La letra y, ll, i.

UNIDAD DIDÁCTICA 9: Mirando al futuro: un mosaico de culturas

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Con esta unidad pretendemos que el alumno logre los siguientes objetivos:

- Valorar la importancia de la ONU para solucionar los problemas de un mundo globalizado.
- Conocer los Objetivos del Milenio como forma de cooperación internacional y muestra de solidaridad entre países.
- Conocer la posición española en el mundo actual y los retos que deberá afrontar de cara al futuro.
- Desarrollar el interés y el gusto por la lectura.
- Conocer la diversidad de elementos, tanto fantásticos como realistas, que componen los cuentos, así como su interpretación y valoración.
- Reconocer el valor universal de los sentimientos humanos a través de la lectura de cuentos y relatos de distinta época y procedencia.
- Valorar la importancia de la transmisión oral de los relatos como vehículos de la cultura y modos de vida de las gentes.
- Reconocer los elementos comunes de los relatos de todos los tiempos.
- Identificar los rasgos estructurales y lingüísticos de los cuentos y sus motivaciones.
- Diferenciar el cuento, la fábula y el relato heroico.
- Valorar la diversidad literaria como expresión de la diversidad de culturas y pueblos.
- Fomentar el respeto y el interés por todas las expresiones culturales del mundo como muestra del enriquecimiento mutuo de los pueblos.
- Favorecer la cooperación y el intercambio en actividades comunes que faciliten la interculturalidad.
- Reconocer la situación del español en el mundo y su papel como lengua internacional de entendimiento.

CONTENIDOS

- Los desafíos del siglo XXI

- La ONU y la *Declaración del Milenio*
- España ante el futuro
- Relatos sin fronteras de todos los tiempos
 - Relatos de ayer, espejos de mañana
 - El cuento: tradición oral en el mundo
 - Las mil y una noches
 - *Cuatro amigos en busca de fortuna*
 - *La hija del sol*
 - *La creación del violín*
 - *La fiel señora Meng*
 - *Por qué está el cielo tan lejos de la tierra*
 - Las fábulas
 - *El asno sin corazón y sin orejas*
 - ***La poesía heroica universal***
 - *Renuncia de Aquiles a la cólera*
 - Relatos de hoy, sombras del pasado
 - El cuento: creación culta de todos los tiempos
 - *Nos han dado la tierra*
 - *El cautivo*
- Un mural con vistas al mundo
- El español en el mundo

4. TEMPORALIZACIÓN

La distribución de los contenidos de las distintas unidades didácticas del Ámbito Sociolingüístico para 4º de ESO se realizará según la siguiente temporalización:

Primer trimestre: Unidades 1-3.

Segundo trimestre: Unidades 4-6.

Tercer trimestre: Unidades 7-9.

Como material de referencia para el desarrollo de las distintas unidades didácticas se utilizarán, entre otros recursos, los cuadernos para Diversificación de la Editorial Vicens Vives: **Lengua Castellana y Literatura** (Cuaderno ***Juglar***), de la Editorial Almadraba: (Libro de texto Zorzal 4º ESO); **Ciencias sociales, historia** (Cuaderno ***Demos***).

Se trabajarán los aspectos literarios, morfológicos, literarios y textuales, alternándolos con la lectura en clase de textos literarios correspondientes a los diferentes géneros (poesía, narrativa y teatro) sobre los que se realizará un comentario en clase para valorar la expresión oral del alumnado. Asimismo, los alumnos elegirán un libro de lectura por trimestre que deberán leer en casa y responder a un cuestionario de actividades genéricas para reflexionar sobre distintos aspectos relativos a la forma, estructura y contenido del texto. Por otra parte, se destinará una hora semanal a la práctica de la lectura en voz alta de las tres obras obligatorias en 4º ESO (una por trimestre) y se realizará una prueba escrita para evaluar la comprensión de las mismas. Las lecturas obligatorias serán las establecidas para 4º de ESO por el Departamento de Lengua.

5. METODOLOGÍA

Una perspectiva interdisciplinar

En las distintas redacciones legislativas (y así en el citado *REAL DECRETO 1631/2006, de 29 de diciembre*) haciéndose eco de la posibilidad de organizar los contenidos y materias de una forma diferente a la establecida con carácter general, se hace referencia a la organización de dos ámbitos específicos, uno de los cuales es el ámbito lingüístico y social, que ha de incluir los aspectos básicos del currículo correspondientes a las materias de Ciencias sociales, geografía e historia, Lengua castellana y literatura y, si la hubiere, lengua cooficial y literatura.

Y aunque en el Art. 12. punto 4. [del mencionado REAL DECRETO 1631/2006,] se habla de La integración de materias en ámbitos, destinada a disminuir el número de profesores y profesoras que intervienen en un mismo grupo..., creemos necesario aprovechar pedagógicamente esta oportunidad para presentar de forma coherente los hechos socio-históricos como marco en el que se inscriben las manifestaciones artísticas y literarias de cada momento.

La necesidad de llevar a cabo la integración de las enseñanzas lingüístico-literarias y sociales en el *Ámbito Lingüístico y Social*, nos ha llevado a tratar esos conocimientos interrelacionados, de manera que de unos se pueda acceder a otros, tomando cada uno como punto de apoyo para establecer el otro.

De este modo se llega a comprender mejor que la vida en sociedad está íntimamente ligada al lenguaje, que éste manifiesta los pensamientos del hombre y los modos que el hombre elige para vivir valiéndose tanto de los medios naturales con los que cuenta, como "fabricando" otros con la ayuda de sus semejantes que hacen con él "sociedad". Y eso que sale de la mano del hombre es cultura, es arte, es ciencia, es imaginación, es recreación. Y también es historia que se mueve en el tiempo, que aprovecha el legado de sus antepasados y que lega a su vez a sus descendientes.

Así, podemos resumir el objeto de la enseñanza-aprendizaje del *Ámbito Lingüístico y Social* como la construcción de conocimientos sobre procesos histórico-geográficos que constituyen el marco en el que se inscriben los aprendizajes lingüístico-comunicativos.

Por ello, el hilo conductor del Programa ha sido el ser humano, como ser que vive, habla y crea.

Descripción del material y criterios metodológicos

A partir de todos los supuestos pedagógicos iniciales, tomando como eje central el concepto de *globalización* de las áreas de Ciencias Sociales, Geografía e Historia y de Lengua castellana y Literatura, y sin perder de vista los perfiles posibles de los alumnos que acceden al Programa de Diversificación, nuestro material responde a los siguientes principios:

1º. Un enfoque eminentemente práctico, de modo que los alumnos se vean forzados a *manipular* constantemente la información, los textos y el material en general que se les

ofrece –tanto en soporte tradicional como informático-; de modo que se sientan empujados a la adquisición de unos hábitos de estudio y aprendizaje de los que carecen, por medio de la actividad diaria.

2°. Un tratamiento sencillo -dentro de lo posible- de los temas, pero sin perder el rigor.

3°. Un carácter funcional, tratando de que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados en circunstancias reales o para enfrentarse con éxito a la adquisición de otros; fomentando en los alumnos el interés por aprender y destacando la utilidad de lo aprendido.

4°. Una dimensión práctica que asegure la vinculación del ámbito escolar con el mundo del trabajo.

5°. Una selección de aspectos culturales, históricos, lingüísticos y literarios que les ayuden a entender *el camino* que ha recorrido *el ser humano*, y el que aún le queda por recorrer, en esa vida en sociedad que ha elegido. Selección que hemos hecho a partir de los contenidos mínimos de la etapa, como nos indica la ley.

6°. Un diseño didáctico en el que los profesores son los guías y orientadores del trabajo que han de realizar los propios alumnos, en esa vía hacia el progreso intelectual y la autoestima personal que ellos voluntariamente han elegido -junto con sus padres- al optar por el Programa de Diversificación.

Para responder a las exigencias señaladas, hemos venido diseñando las unidades temáticas en función de una estructura, que se repite en todas ellas, de ordenación *progresiva* y a la vez *recurrente*, en el sentido de que se respeta una trayectoria cronológica en los aspectos socio-históricos y culturales –cuando así es posible-, así como una progresión en las dificultades del aprendizaje; pero a la vez, a través de los textos y de las actividades se retoman o se anticipan aspectos ya vistos, o que se han de ver, lo cual permite la consolidación de los aprendizajes, y da una mayor coherencia al planteamiento general del programa, ayudando a concatenar unos hechos con otros y a establecer interrelaciones entre todas las actividades humanas.

Tal **estructura** incluye los siguientes apartados:

1. Un **punto de partida** que sirve de estímulo para abordar el tema y para poner al alumno en contacto con él, y que nos permite a la vez averiguar los conocimientos previos de los alumnos. Y ello a través de un ejercicio de reflexión acerca de los acontecimientos que son objeto del tema correspondiente, o a partir de un texto significativo, un vídeo, una fotografía, etc., que el profesor puede aportar como material complementario, si así lo considera oportuno.

2. Un **apoyo teórico** sobre los aspectos socio-históricos, geográficos, artísticos y literarios más significativos para el desarrollo de la Humanidad, que incluye partes explicativas, ilustraciones, mapas, diagramas, cuadros y textos de autores, propios para la reflexión sobre el tema. Puede realizarse aquí una lectura en voz alta para afianzar la correcta entonación, al servicio de la comprensión, y alterna con aclaraciones explicativas por parte del profesor. Así también ha de servir esta sección como fuente de información para la realización de las actividades.

3. **Actividades específicas** que los alumnos tienen que realizar a partir de la manipulación y relectura del *apoyo teórico*, así como por medio de la búsqueda de información complementaria a través de los nuevos recursos tecnológicos. En el primer curso del Programa de Diversificación, dado que los alumnos no alcanzan un grado

suficiente de razonamiento abstracto, es conveniente que estas actividades sean formuladas en términos concretos y se abandone la abstracción tanto en sus planteamientos como en sus resoluciones, a fin de que las resuelvan fácilmente y se palie así su baja autoestima, característica personal de la que adolece, como hemos visto, la mayoría de ellos.

4. Una **PÁGINA DE LECTURA** en torno a un texto vinculado por cualquier motivo con el tema de la unidad, que incluye ejercicios de comprensión, expresión oral y escrita y de reflexión lingüística.

5. Una sección dedicada a trabajar los aspectos generales de la comunicación o las técnicas de trabajo, constituida por la **realización práctica de actividades**, mediante las cuales se va descubriendo el funcionamiento de los diversos mecanismos comunicativos, seguida de un RECUERDA que recoge en síntesis el planteamiento teórico de la sección y que los alumnos pueden consultar al realizar las actividades.

6. Un apartado dedicado al estudio de la Lengua, fundamentado en la observación de los hechos lingüísticos, que los alumnos van descubriendo a través del **uso práctico de la comunicación lingüística** y que cuenta también con un apoyo teórico al final que ha de servir como consulta en aquellos casos en que los propios alumnos lo consideren necesario [RECUERDA].

Se incluyen también aquí **actividades** de ORTOGRAFÍA, que hacen un repaso expreso de las principales normas ortográficas.

7. Finalmente, se cierra la unidad con el planteamiento de una serie de **actividades de comprobación o de repaso** sobre los contenidos que los alumnos deben recordar, y que servirán de guía para los exámenes y pruebas escritas.

Y se añade un espacio dedicado a la **búsqueda de información complementaria** a través de la navegación por Internet: se sugieren diversas páginas web para la búsqueda concreta de información. Esta actividad facilita la realización de puestas en común o de trabajo cooperativo, lo que les servirá para mejorar la iniciativa personal y estimular el trabajo de investigación.

Como se ve, la metodología es eminentemente activa, fundamentada en la realización permanente de actividades, lo que obliga a los alumnos a la consulta reiterada de los contenidos de la unidad o de la sección RECUERDA y los lleva, casi de forma imperceptible para ellos, a la comprensión y asimilación de los mismos.

La abundancia y diversidad de actividades, dirigidas a desarrollar todas las competencias básicas de la etapa, permite marcar distintos ritmos de trabajo en consonancia con el progreso en los aprendizajes de los propios alumnos.

El tratamiento progresivo y recurrente de las materias permite observar con claridad el afianzamiento de las capacidades de los alumnos a lo largo de los dos cursos del Programa.

6. EVALUACIÓN: CRITERIOS E INSTRUMENTOS

La evaluación se ha convertido en un valioso instrumento de seguimiento y de valoración de los resultados obtenidos y de mejora de los procesos que permiten obtenerlos. Por ese motivo, resulta imprescindible establecer procedimientos de evaluación de los distintos ámbitos y agentes de la actividad educativa, alumnado, profesorado, centros, currículo, Administraciones, y comprometer a las autoridades correspondientes a rendir cuentas de la situación existente y el desarrollo experimentado en materia de educación.

¿Qué es la evaluación?

La evaluación no es una acción, un hecho concreto final, sino un proceso que recorre toda la actividad educativa. Por ello la evaluación de las materias ha de ser una evaluación *formativa* que permita tomar las decisiones oportunas y necesarias para readaptar los componentes del proceso educativo a los objetivos previamente planteados, al servicio de la consecución de las competencias básicas. No ha de referirse únicamente al resultado de los aprendizajes, sino a todos los componentes que intervienen en el proceso: objetivos, competencias, contenidos, actividades, recursos, metodología, proyectos curriculares, funcionamiento de la interacción educativa, etc.

Un rasgo básico de la evaluación formativa es que ha de ser *continua*, ya que un proceso no puede evaluarse sino en su propio desarrollo, de forma interactiva, partiendo de una evaluación inicial hasta llegar a la evaluación final y sumativa. La evaluación inicial pretende evaluar los conocimientos previos, las actitudes y capacidades del alumno en el comienzo del proceso, con el fin de obtener una información sobre su situación inicial y así poder adecuar ese proceso a sus posibilidades reales. La evaluación final que se lleva a cabo al término del proceso sirve para evaluar su desarrollo de una forma global. Esta evaluación trata de valorar el grado de consecución obtenido por cada alumno respecto de los objetivos propuestos en el proceso educativo y de las competencias desarrolladas.

En el programa de diversificación curricular se debe añadir a la evaluación un valor motivador dentro del proceso educativo, de modo que el alumno mismo sea capaz de controlar su propio ritmo de aprendizaje y pueda comprobar sus avances en el proceso y en el grado de adquisición de las competencias básicas.

La evaluación implica la emisión de un juicio de valor *comparativo*, porque se hace con respecto a un referente, que son los criterios de evaluación; *corrector*, porque tiene la finalidad de mejorar el objeto de la evaluación; y *continuo*, porque requiere establecer tres momentos fundamentales en el proceso: el comienzo, el proceso y el final.

¿Cómo y cuándo evaluar?

En el concepto de evaluación de los aprendizajes, hay que incluir los conocimientos tanto teóricos como prácticos, así como también las capacidades competenciales que se han desarrollado. Por lo tanto, habrá que emplear diversos instrumentos y procedimientos de evaluación que sean pertinentes para lo que se quiere evaluar, tanto para el producto (aprendizaje) como para el proceso (enseñanza).

Para la evaluación del proceso, es necesario ser crítico y reflexivo, valorando permanentemente lo que se hace, y analizando los principales elementos que distorsionan los aprendizajes con el fin de identificar los problemas y buscar las soluciones.

La evaluación de la propia práctica docente constituye una de las estrategias de formación más poderosas para la mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiendo las correcciones oportunas en su labor didáctica.

La evaluación ha de venir marcada por los tres momentos que definen el proceso continuo de enseñanza-aprendizaje:

- 1) *Evaluación inicial*: al comienzo del proceso para obtener información sobre la situación de los alumnos, y detectar las deficiencias que puedan dificultar los aprendizajes. No se trata de cuantificar sus conocimientos, sino de conocer lo mejor posible el punto de partida y proceder, si es preciso, a los reajustes necesarios en la programación.
- 2) *Evaluación formativa*: a lo largo del proceso educativo. Proporciona una información constante del progreso de los alumnos y permite corregir y mejorar los recursos metodológicos empleados. Si se detectan dificultades en el proceso, habrá que analizar sus causas y, en consecuencia, adaptar las actividades de enseñanza-aprendizaje.
- 3) *Evaluación sumativa*: para valorar los resultados finales de aprendizaje y comprobar si los alumnos han adquirido las competencias básicas previstas.

Instrumentos de evaluación

Consideramos que para realizar una adecuada intervención educativa, es necesario plantear una evaluación amplia y abierta a la realidad de las tareas de aula y de las características del alumnado, con especial atención al tratamiento de la diversidad.

Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado. De esta forma la evaluación debe apoyarse en la recogida de información. Por ello es necesario que el equipo de profesores determine las características esenciales de los procedimientos de evaluación; entre ellas subrayamos las siguientes:

- Ser muy variados, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades y contenidos curriculares y contrastar datos de la evaluación de los mismos aprendizajes obtenidos a través de sus distintos instrumentos.
- Poder ser aplicados, algunos de ellos, tanto por el profesor como por los alumnos en situaciones de autoevaluación y de coevaluación.
- Dar información concreta de lo que se pretende evaluar, sin introducir variables que distorsionen los datos que se obtengan con su aplicación.

- Utilizar distintos códigos (verbales, sean orales o escritos, gráficos, numéricos, audiovisuales, etc.) cuando se trate de pruebas dirigidas al alumnado, de modo que se adecuen a las distintas aptitudes y que el código no mediatice el contenido que se pretende evaluar.
- Ser aplicables en situaciones más o menos estructuradas de la actividad escolar.
- Permitir evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos de aquellos en los que se han adquirido, comprobando así su funcionalidad y la adquisición de las competencias básicas.

A continuación enumeramos algunos de los procedimientos e instrumentos que se pueden emplear para evaluar el proceso de aprendizaje:

- **Observación sistemática**

- Observación constante del trabajo en casa y en el aula.
- Revisión de los cuadernos de clase.
- Registro anecdótico personal para cada uno de los alumnos.

- **Analizar las producciones de los alumnos**

- Cuaderno de clase.
- Diario de clase.
- Resúmenes.
- Actividades en clase (problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, etc.).
- Producciones escritas.
- Trabajos monográficos.

- **Evaluar las exposiciones orales de los alumnos**

- Debates
- Puestas en común.
- Diálogos
- Entrevistas.

- **Realizar pruebas específicas**

- Objetivas.
- Abiertas.
- Exposición de un tema, en grupo o individualmente.
- Resolución de ejercicios
- Autoevaluación
- Coevaluación

EL PROCESO DE EVALUACIÓN EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación secundaria obligatoria será continua y diferenciada según las distintas materias del currículo.
2. Los profesores evaluarán a sus alumnos teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo.
3. Los criterios de evaluación de las materias serán referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias básicas como el de consecución de los objetivos.

4. El equipo docente constituido por el conjunto de profesores del alumno, coordinados por el profesor tutor, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, en el marco de lo establecido por las administraciones educativas.

5. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

6. Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES EN DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

La evaluación del alumnado que curse un programa de diversificación curricular tendrá como referente fundamental las competencias básicas y los objetivos de la Educación secundaria obligatoria, así como los criterios de evaluación específicos del programa.

Si evaluar significa valorar, toda valoración exige unos criterios preestablecidos que sirvan para señalar el tipo y grado de aprendizaje que se espera que los alumnos hayan alcanzado, en relación con los objetivos iniciales.

Los criterios de evaluación que se exponen a continuación constituyen indicadores de análisis para llevar a cabo esta tarea.

Los criterios de evaluación del *Ámbito lingüístico y social* son los siguientes:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE DIVERSIFICACIÓN

LENGUA Y LITERATURA CASTELLANA

1. Entender instrucciones y normas dadas oralmente; extraer ideas generales e informaciones específicas de reportajes y entrevistas, seguir el desarrollo de presentaciones breves relacionadas con temas académicos y plasmarlo en forma de esquema y resumen.

Con este criterio se comprobará si alumnos y alumnas son capaces de reproducir normas e instrucciones recibidas oralmente, al menos en sus puntos fundamentales; de dar cuenta del tema general y de hechos relevantes de un reportaje radiofónico o emitido por TV o de las opiniones más significativas de un entrevistado y del perfil que de él da el entrevistador; finalmente, de plasmar en forma de esquema y resumen el tema general y las partes de una exposición oral no muy extensa y de estructura clara acerca de contenidos relacionados con diferentes materias escolares y otras obras de consulta.

2. Extraer y contrastar informaciones concretas e identificar el propósito en los textos escritos más usados para actuar como miembros de la sociedad; seguir instrucciones en ámbitos públicos; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información.

Con este criterio se evalúa que extraen informaciones concretas que pueden aparecer expresadas con palabras diferentes a las usadas para preguntar por ellas y contrastar las informaciones procedentes de diversas fuentes; identifican el acto de habla (protesta, advertencia, invitación...) y el propósito comunicativo, aunque en ellos no haya expresiones en que aquéllos se hagan explícitos; siguen instrucciones para realizar actividades en ámbitos públicos próximos a su experiencia social; identifican el tema general de un texto y los temas secundarios, no sólo reconociendo los enunciados en los que aparecen explícitos, sino infiriéndolos de informaciones que se repiten en el texto.

3. Narrar, exponer, explicar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.

Este criterio evalúa que redactan los textos con una organización clara y enlazando las oraciones en una secuencia lineal cohesionada y que manifiestan interés en planificar los textos y en revisarlos. En este curso se evaluará si saben narrar y comentar con claridad hechos y experiencias en foros y diarios personales en soporte impreso o digital; componer textos propios del ámbito público, especialmente reglamentos, convocatorias y actas de reuniones, de acuerdo con las convenciones de estos géneros; redactar reportajes y entrevistas organizando la información de forma jerárquica; resumir narraciones y exposiciones reconstruyendo los elementos básicos del texto original; componer exposiciones y explicaciones sobre temas que requieren la consulta de fuentes; exponer proyectos de trabajo e informar de las conclusiones. Se valorará también la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas ortográficas y tipográficas.

4. Realizar explicaciones orales sencillas sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean del interés del alumnado, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

Con este criterio se busca observar si son capaces de ofrecer explicaciones sobre algún fenómeno natural, algún hecho histórico, algún conflicto social, etc., que sea de su interés. Se tratará de que los oyentes puedan obtener una descripción clara de los hechos y una comprensión suficiente de las causas que los explican. Se valorará especialmente la utilización de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como apoyo a las explicaciones orales.

5. Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa adecuada a la edad y relacionada con los periodos literarios estudiados; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje y el punto de vista del autor; situar básicamente el sentido de la obra en relación con su contexto y con la propia experiencia.

Este criterio evalúa la competencia lectora en el ámbito literario, por medio de la lectura personal de obras completas relacionadas con los periodos literarios estudiados (lo que incluye adaptaciones y recreaciones modernas). Deberán considerar el texto de manera crítica, evaluar su contenido, teniendo en cuenta su contexto histórico, la estructura general, los elementos caracterizadores del género, el uso del lenguaje (registro y estilo), el punto de vista y el oficio del autor. Deberán emitir una opinión personal sobre los aspectos más apreciados y menos apreciados de la obra, y sobre la implicación entre su contenido y las propias vivencias.

6. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a la presencia de ciertos temas recurrentes, al valor simbólico del lenguaje poético y a la evolución de los géneros, de las formas literarias y de los estilos.

Con este criterio se pretende evaluar la asimilación de los conocimientos literarios en función de la lectura, la valoración y el disfrute de los textos comentados en clase; se observa la capacidad de distanciarse del texto literario para evaluar su contenido, su organización, el uso del lenguaje y el oficio del autor. Se tendrá en cuenta la comprensión de los temas y motivos, el reconocimiento de la recurrencia de ciertos temas (amor, tiempo, vida, muerte), el reconocimiento de los géneros y de su evolución a grandes rasgos.

7. Mostrar conocimiento de las relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto en que aparecen y los autores más relevantes de la historia de la literatura, realizando un trabajo personal de información y de síntesis o de imitación y recreación, en soporte papel o digital.

Este criterio trata de comprobar que se comprende el fenómeno literario como una actividad comunicativa estética en un contexto histórico determinado, mediante un trabajo personal presentado en soporte papel o digital, en el que se sintetice la información obtenida sobre un autor, obra o periodo; también se puede proponer la composición de un texto en el que se imite o recree alguno de los modelos utilizados en clase. De esta forma se puede comprobar que se va adquiriendo un conocimiento de los grandes periodos de la historia de la literatura, desde la Edad Media hasta el siglo XVIII, así como de las obras y de los autores más relevantes de las literaturas hispánicas y europea.

8. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este curso.

Con este criterio se busca averiguar si se adquieren y utilizan los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso en relación con la comprensión, la composición y la revisión de textos. Se atenderá en especial a las variaciones sociales de la deixis (fórmulas de confianza y de cortesía), a los conectores distributivos, de orden, contraste, explicación y causa; a los valores del subjuntivo y de las perífrasis verbales de uso frecuente; a los diferentes comportamientos sintácticos de un mismo verbo en diferentes acepciones y a la expresión de un mismo contenido mediante diferentes esquemas sintácticos; a la inserción de subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales. Se comprobará la

consolidación del conocimiento práctico de las normas ortográficas y se ampliará a la ortografía de prefijos y sufijos más usuales; la tilde diacrítica en interrogativos y exclamativos; la coma en las oraciones compuestas y en relación con marcadores discursivos; las comillas como forma de cita.

9. Conocer la terminología lingüística necesaria para la reflexión sobre el uso.

Con este criterio se pretende comprobar que se conoce y se comienza a usar la terminología básica para seguir y dar explicaciones e instrucciones en las actividades gramaticales. En este curso, además de la terminología evaluada en cursos anteriores, se comprobará el conocimiento de la referida a clases de predicados (nominal, verbal) y oraciones (activa, pasiva) y de complementos verbales; cambios de categoría (nominalizaciones) y a la identificación de las formas de unión (yuxtaposición, coordinación y subordinación) de las oraciones. Se valorará la progresiva autonomía en la obtención de información gramatical de carácter general en los diccionarios escolares.

CIENCIAS SOCIALES. GEOGRAFÍA E HISTORIA

1. Localizar en un mapa los elementos básicos que configuran el medio físico mundial, de Europa y de España (océanos y mares, continentes, unidades de relieve y ríos) caracterizando los rasgos que predominan en un espacio concreto.

Con este criterio se trata de evaluar que se conoce el mapa físico del mundo y de Europa en sus rasgos básicos y particularmente el de España, se localizan espacialmente sus elementos y se es capaz de expresar aquéllos que predominan en cada territorio.

2. Comparar los rasgos físicos más destacados (relieve, clima, aguas y elementos biogeográficos) que configuran los grandes medios naturales del planeta, con especial referencia a España, localizándolos en el espacio representado y relacionándolos con las posibilidades que ofrecen a los grupos humanos.

Se trata de evaluar si se es capaz de reconocer y localizar en el espacio los principales medios naturales de España y del mundo, de caracterizarlos y distinguirlos en función de la interacción de los rasgos físicos predominantes que conforman paisajes geográficos diferenciados, relacionándolos con las formas de vida que posibilitan.

3. Identificar los principales agentes e instituciones económicas así como las funciones que desempeñan en el marco de una economía cada vez más interdependiente, y aplicar este conocimiento al análisis y valoración de algunas realidades económicas actuales.

Con este criterio se pretende evaluar si se conoce el funcionamiento básico de la economía a través del papel que cumplen los distintos agentes e instituciones económicas y si disponen, por tanto, de las claves imprescindibles para analizar algunos de los hechos y problemas económicos que les afectan directamente a ellos o a sus familias (inflación, coste de la vida, mercado laboral, consumo, etc.) o que caracterizan la actual globalización de la economía (espacio financiero y económico único, extensión del sistema capitalista, etc.).

4. Caracterizar los principales sistemas de explotación agraria existentes en el mundo, localizando algunos ejemplos representativos de los mismos, y utilizar esa caracterización para analizar algunos problemas de la agricultura española.

Este criterio trata de evaluar si los alumnos saben reconocer los rasgos de los principales sistemas agrarios y las nuevas técnicas industriales aplicadas a la agricultura. Trata asimismo de comprobar si utilizan estos conceptos al analizar situaciones concretas que ilustren los problemas más destacados de la agricultura actual y en particular de la agricultura española en el marco del mercado europeo.

5. Describir las transformaciones que en los campos de las tecnologías, la organización empresarial y la localización se están produciendo en las actividades, espacios y paisajes industriales, localizando y caracterizando los principales centros de producción en el mundo y en España y analizando las relaciones de intercambio que se establecen entre países y zonas.

Se trata de evaluar que se conocen los principales tipos de industrias, se identifican las actuales formas de producción y los nuevos paisajes industriales y localizan las zonas productoras de energía y bienes industriales más destacados, reconociendo las corrientes de intercambio que genera la producción y el consumo.

6. Identificar el desarrollo y la transformación reciente de las actividades terciarias, para entender los cambios que se están produciendo, tanto en las relaciones económicas como sociales.

Con este criterio se trata de evaluar que se conoce el progresivo desarrollo y predominio de las actividades de servicios en la economía actual, así como el papel que tienen los transportes y las comunicaciones, utilizando este conocimiento para explicar el aumento de la población urbana y el crecimiento de las ciudades.

7. Identificar y localizar en el mapa de España las comunidades autónomas y sus capitales, los estados de Europa y los principales países y áreas geoeconómicas y culturales del mundo reconociendo la organización territorial los rasgos básicos de la estructura organización político-administrativa del Estado español y su pertenencia a la Unión Europea.

Este criterio pretende evaluar la localización, en sus respectivos mapas políticos, de las comunidades autónomas españolas, los estados europeos y los grandes países y áreas geoeconómicas del mundo, identificando los rasgos e instituciones que rigen el ordenamiento territorial de España, así como su participación en las instituciones de la Unión Europea.

8. Describir los rasgos geográficos comunes y diversos que caracterizan el espacio geográfico español y explicar el papel que juegan los principales centros de actividad económica y los grandes ejes de comunicación como organizadores del espacio y cómo su localización se relaciona con los contrastes regionales.

Con este criterio se pretende evaluar que se reconocen los rasgos físicos y humanos básicos del territorio español y se tiene una representación clara de los centros

económicos y la red principal de comunicaciones y si sabe explicar que en esa organización hay regiones y áreas territoriales diferenciadas.

9. Analizar indicadores socioeconómicos de diferentes países y utilizar ese conocimiento para reconocer desequilibrios territoriales en la distribución de los recursos, explicando algunas de sus consecuencias y mostrando sensibilidad ante las desigualdades.

Con este criterio se trata de evaluar de que se sabe extraer y comprender la información proporcionada por datos numéricos exponiendo sus conclusiones y se utiliza dicha información para identificar situaciones diferenciadas en el grado de desarrollo de los países. Además, se trata de evaluar si se deducen algunas consecuencias de dichas diferencias, en particular las relaciones de dependencia que generan, mostrando en sus opiniones rechazo hacia las desigualdades.

10. Analizar la situación española como ejemplo representativo de las tendencias migratorias en la actualidad identificando sus causas y relacionándolo con el proceso de globalización y de integración económica que se está produciendo, así como identificando las consecuencias tanto para el país receptor como para los países emisores y manifestando actitudes de solidaridad en el enjuiciamiento de este fenómeno.

Con este criterio se pretende evaluar que se sabe utilizar los conocimientos sobre las tendencias del crecimiento demográfico y de desarrollo económico para explicar las tendencias migratorias predominantes en el mundo actual, en particular el carácter de la inmigración como un fenómeno estructural de las sociedades europeas y española, analizando un ejemplo representativo próximo a la experiencia del alumnado, y emitiendo un juicio razonado sobre las múltiples consecuencias que comportan.

11. Describir algún caso que muestre las consecuencias medioambientales de las actividades económicas y los comportamientos individuales, discriminando las formas de desarrollo sostenible de las que son nocivas para el medio ambiente y aportando algún ejemplo de los acuerdos y políticas internacionales para frenar su deterioro.

Con este criterio se trata de comprobar que se ha tomado conciencia de los problemas que la ocupación y explotación del espacio pueden generar en el medioambiente; y se conocen planteamientos y políticas de defensa del medio ambiente, sugiriendo actuaciones y políticas concretas que mejoran la calidad ambiental y colaboran en la búsqueda de un desarrollo sostenible.

12. Utilizar fuentes diversas (gráficos, croquis, mapas temáticos, bases de datos, imágenes, fuentes escritas) para obtener, relacionar y procesar información sobre hechos sociales y comunicar las conclusiones de forma organizada e inteligible empleando para ello las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación.

Este criterio evalúa el manejo correcto de los instrumentos gráficos y cartográficos, así como la lectura e interpretación de gráficos y mapas temáticos, de una dificultad similar o inferior a la habitual en los medios de comunicación. Se trata igualmente de

comprobar si se utiliza en la presentación de las conclusiones las posibilidades que proporciona un procesador de textos o una presentación, por ejemplo.

13. Utilizar con rigor la información obtenida de fuentes diversas y exponer opiniones razonadas al participar en debates sobre cuestiones de actualidad cercanas a la vida del alumno manifestando actitudes de solidaridad.

Este criterio permite comprobar la sensibilidad ante problemas del mundo actual, tales como la existencia de colectivos desfavorecidos, situaciones de discriminación, deterioro ambiental, mercado de trabajo, pautas del consumo, etc., que se abordan con rigor y con actitud solidaria.

Por otra parte, permite evaluar el uso adecuado del lenguaje oral y de la argumentación, así como la aceptación de las normas que rigen el diálogo y la intervención en grupo.

En cuanto a los **instrumentos de evaluación** del ámbito Sociolingüístico:

- En la presentación del **cuaderno** se insistirá en:
 - . Márgenes (se respetarán los cuatro márgenes de la página).
 - . Ortografía correcta.
 - . Caligrafía clara y legible, y no se usará el color rojo salvo para titular o resaltar.
 - . Limpieza.
 - . División por apartados.
- Los **trabajos**, que nunca podrán ser copiados literalmente, deben contener:
 - . Las pautas que ha dado el profesor para realizar el trabajo.
 - . La primera página es la portada en la que se indicará: nombre, curso, título del trabajo y asignatura.
 - . La segunda página contendrá el índice con las páginas correspondientes a cada apartado.
 - . La última página se reservará para la bibliografía y demás fuentes de información utilizadas.
 - . Se realizará a mano u ordenador según lo estime el profesor.
 - . Se presentarán limpios, legibles, sin faltas y nunca en color rojo.
- La **observación** del profesor en el aula se centrará en el cumplimiento, por los alumnos/as, de las normas en el aula, en la convivencia (relación alumno-alumno, profesor-alumno).

Por último, los **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN** que, en el ámbito, se seguirán serán los siguientes:

- Pruebas escritas: se obtendrá una calificación entre cero y diez puntos que graduarán, teniendo como referente los criterios de evaluación, el nivel competencial alcanzado por el alumno o alumna, y que supondrá un 50% de la calificación final de cada Evaluación.
- Por las Actividades y Tareas (cuaderno, trabajos,...) así como por el buen comportamiento y cumplimiento de las normas de convivencia se obtendrá una calificación que supondrá el 50% restante de la calificación final de cada Evaluación.
- En cada una de las pruebas, actividades, tareas... cada falta de ortografía cometida por el alumno o alumna supondrá una penalización de 0,1 puntos, sobre la calificación obtenida en el ejercicio, hasta un máximo de 1 punto. Se

valorará la progresión del alumno en la superación de sus errores ortográficos a lo largo del curso.

- **El incumplimiento reiterado de los compromisos adquiridos por el alumnado de esfuerzo y trabajo diario, entrega regular de tareas y respeto a las normas de convivencia puede acarrear, por decisión del Equipo Educativo, la pérdida del derecho a las medidas de atención a la diversidad y su exclusión del Programa de Diversificación Curricular.**

Finalmente, podrán realizarse pruebas de recuperación y refuerzo a aquellos alumnos que lo precisen. De las calificaciones obtenidas en cada uno de los trimestres se obtendrá una media que figurará como calificación final del curso.

7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los alumnos/as trabajarán, principalmente, con los Cuadernos para la Diversidad *Demos* (Ciencias Sociales e Historia) para Diversificación Curricular II de la Editorial Vicens Vives, y *Zorzal* para 4º ESO de la Editorial Almadraba (Lengua Castellana y Literatura), así como con el material fotocopiado que se elabore de acuerdo al desarrollo de la programación.

Por otro lado, los recursos didácticos que se podrán utilizar en función del desarrollo de los contenidos programados en cada uno de los ámbitos serán:

- Periódicos.
- Revistas.
- Diccionarios.
- Enciclopedias.
- Aula Medusa: ordenadores y programas multimedia.
- Video.
- Diapositivas y proyector.
- Retroproyector.

8. ACLARACIONES

Si por algún motivo algún alumno/a en alguna de las pruebas exigidas fuese sorprendido utilizando ayudas no permitidas para la realización de las pruebas el profesor/a podrá retirarle dicha ayuda y la prueba que estaba realizando y, a continuación, el profesor/a decidirá entregarle o no la misma prueba en su forma inicial para que la realice.

También se acuerda que sólo se realizará la repetición de alguna prueba siempre y cuando esté justificada la ausencia del alumno/a de la fecha dispuesta para la prueba. La justificación sólo será aceptada si es por alguna causa de fuerza mayor teniendo que presentar el alumno/a una prueba documental.

9. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Participación en charlas, conferencias u otras actividades relacionadas con los contenidos del ámbito, que sean de interés formativo y que se lleven a cabo tanto en el propio Centro como en el ámbito insular o interinsular incluidas en la PGA.

Puntagorda, 27 de septiembre de 2014

Fdo.: Nieves Coromoto Pérez Rodríguez
(Profesora del ámbito Sociolingüístico, Segundo curso de Diversificación Curricular)

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN